

Publicidad machista, misoginia y telenovelas contribuyen a la idea de que las mujeres son seres inferiores

La diputada federal del PRD Martha Lucía Mícher Camarena, en el marco del Día de San Valentín, hizo un llamado a las y los jóvenes a que el grado de violencia que pudiesen vivir en su pareja sea identificada y erradicada para que así se puedan prevenir mayores riesgos, especialmente desde el noviazgo.

Palacio Legislativo, Jueves, 14 Febrero 2013 a las 15:23
Boletín No. 470

• ***La diputada Martha Lucía Mícher Camarena hace un llamado a las y los jóvenes para que detecten si hay agresión desde su noviazgo y relaciones de pareja***

La diputada federal del PRD Martha Lucía Mícher Camarena, en el marco del Día de San Valentín, hizo un llamado a las y los jóvenes a que el grado de violencia que pudiesen vivir en su pareja sea identificada y erradicada para que así se puedan prevenir mayores riesgos, especialmente desde el noviazgo.

La presidenta de la Comisión de Equidad y Género, precisó que al plantearse las siguientes preguntas, se puede detectar si hay algún grado de violencia en la relación de pareja: si las cosas salen mal, ¿sientes que es tu culpa?; ¿tu pareja te revisa los mensajes de tu celular?; ¿te obliga a tener relaciones sexuales sin protección?; ¿toca tu cuerpo sin tu consentimiento?; ¿es celoso o celosa?; ¿te critica frente a tus amistades?; y ¿deciden juntos qué actividades hacer?

Señaló que “las mujeres nunca estaremos conformes con los hechos violentos dentro de nuestras relaciones de pareja, ‘en nombre del amor’, u obligadas por los cánones que dicta la sociedad patriarcal y por ello se justifican y se permiten muchos hechos de violencia en su contra”.

En ese sentido, dijo que la publicidad machista, los políticos o procuradores de justicia misóginos, los jueces y magistrados retrógradas, las telenovelas estereotipadas, los juguetes sexistas, contribuyen a perpetuar la idea de que las mujeres son seres inferiores de los cuales pueden abusar los hombres.

Aseguró que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar del INEGI (ENDIREH 2011) existen cifras alarmantes respecto de la violencia perpetrada por la pareja actual o por la última pareja contra las mujeres: del total de encuestadas de 15 años y más, 46.1 por ciento sufrió algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. El porcentaje fluctúa entre 56.9 por ciento en el Estado de México y 29.8 por ciento en Chiapas.

El 42.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más declaró haber recibido agresiones emocionales en algún momento de su actual o última relación que afectan su salud mental y psicológica; 24.5 por ciento recibió algún tipo de agresión para controlar sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto de la forma en que dicho ingreso se gasta.

El 13.5 por ciento de estas mujeres de 15 años y más confesó haber sufrido algún tipo de violencia física que les provocaron daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidad federativa son: el Estado de México con 15.5 por ciento, mientras que en Sinaloa alcanzó el 9.7 por ciento. Las mujeres de 15 años y más, víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas, representan el 7.3 por ciento; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

En un acercamiento a las raíces culturales de la violencia, la encuesta indagó sobre el acuerdo o desacuerdo de las mujeres, frente a ciertos “roles socialmente esperados”: Se encontró que entre las mujeres de 15 años y más, que en el último año han sufrido violencia por parte de su pareja: 29.0 por ciento dijo estar de acuerdo con que “si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí debe quedar”; 16.8 por ciento también estuvo de acuerdo en que “una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene”; 14.7 por ciento igualmente expresó acuerdo con “es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja”.

Estas cifras y esta realidad requieren de un análisis cuidadoso, en la medida en que algunos estudios muestran que cuando el control sobre las mujeres es mayor, y la subordinación y el sometimiento son más tolerados socialmente, la “naturalización” de la violencia está tan asimilada, que no es percibida como tal por las propias mujeres, precisó Mícher Camarena.

Aseveró que las acciones del Estado para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres desde el noviazgo, en las relaciones de pareja y en los hogares, deben ser reforzadas y contundentes; en la medida en que se avance en este tema, se estará previniendo toda la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en los que se ejerce.

“Este día 14 de febrero, regalemos a nuestras parejas amor libre de violencia y respeto; hagámonos estas preguntas y respondamos sinceramente para identificar si existe violencia en nuestra relación de pareja, principalmente identifiquemos la violencia desde el noviazgo y tomemos acciones para frenarla y erradicarla definitivamente de nuestras vidas, de la de nuestras hijas e hijos, de nuestras amigas y amigos, difundamos esta información y busquemos formas de relacionarnos no violentas, pensemos juntas y juntos las mejores formas para prevenirla desde la etapa más temprana de una relación cómo puede ser el noviazgo”, concluyó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género.